

BASES: concurso del desfile de cuadrillas en Carnavales 2024

Al objeto de responder al ambiente generado en los últimos años y ofrecer una actividad nueva en el programa de carnaval, el Ayuntamiento de Ermua ha organizado un concurso-desfile de cuadrillas disfrazadas para la edición de este año.

Las bases del concurso son las siguientes:

Primera. Cuándo.

El desfile será el sábado 10 de febrero de 2024 a la 12:30 horas.

Segunda. Participantes.

Cada grupo tendrá un mínimo de 10 participantes.

Tercera. Edad de los participantes.

Podrán participar personas de cualquier edad.

Cuarta. Tema y disfraces

El tema del disfraz elegido por los/as componentes del grupo es libre.
Todos/as los/as componentes del grupo deberán ir disfrazados/as con relación temática entre sí.

Quinta. Inscripción.

El plazo de inscripción comenzará el **1 de febrero de 2024**.

Formas de inscripción en el concurso:

- Por correo electrónico: kultura@udalermua.net
- Presencialmente en Lobiano Kulturgunea (Goienkale 10)
- En la mesa que colocará la propia organización en la plaza Cardenal Orbe el mismo día del desfile, hasta 10 minutos antes de su comienzo.

A la hora de hacer la inscripción se solicitarán los siguientes datos: **datos del solicitante, nombre de la cuadrilla, tema del disfraz y número de componentes del grupo.**

Sexta. Recorrido.

El desfile comenzará a las 12:30 del mediodía en la calle Zubiaurre nº 24. El recorrido será el siguiente: Zubiaurre, Probaleku y Plaza Cardenal Orbe.

Los grupos inscritos deberán realizar el recorrido completo.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

INAUTERIETAKO LEHIAKETA / CONCURSO CARNAVAL

Oinarriak / Bases

Séptima. Desfile.

10 minutos antes de la actividad (a las 12:20h.) el/la responsable del grupo (y solo un/a responsable por grupo) se acercará a la mesa situada en la plaza Cardenal Orbe a recoger el número del desfile. Este número identificativo marcará el orden en el mismo.

El número deberá estar visible en todo el recorrido.

Los/as participantes se ajustarán estrictamente a las instrucciones facilitadas por el equipo de organización.

Octava. Criterios de valoración.

Se valorará, la elaboración de los disfraces por parte de los miembros del grupo así como la utilización de instrumentos, herramientas y artilugios personales acordes con el tema y disfraces elegidos.

También se valorarán la realización de bailes, canciones, música, actividades, etc. a lo largo del recorrido, así como la ejecución de una escenografía acorde con el tema seleccionado.

Cada miembro del jurado puntuará de 1 a 5 las distintas categorías de criterios de valoración según la tabla que se describe a continuación:

Criterios de valoración	1	2	3	4	5
Tema					
Diseño y confección de los disfraces					
Animación durante desfile, canciones, teatralidad, coreografías,					
Valoración de artilugios, artefactos o carroza					

Novena. Suspensión del desfile.

La fecha indicada será la única en que se celebrará este desfile, de forma que si por razones climatológicas o de fuerza mayor hubiera de suspenderse, no se trasladará de ninguna forma a otra fecha.

Décima. Información.

Cualquier información complementaria a estas normas que las cuadrillas participantes deseen recibir se facilitará en:

Lobiano Kulturgunea. Departamento de Cultura. Teléfono: 943 70 87 00

Undécima. Decisión del jurado y premio.

Habrará un único premio que consistirá en una entrada para todas las personas que formen parte de la cuadrilla ganadora del concurso para un espectáculo de la programación del Ermua

Antzokia, así como una comida para todos sus miembros en un restaurante local. El espectáculo lo designará el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua.

El fallo del jurado se dará a conocer el mismo sábado 10 de febrero a las 20:00h., después del concurso infantil de disfraces que se celebrará en la plaza cardenal Orbe.

El grupo premiado recogerá el premio en el mismo escenario.

Duodécima. Aceptación de las bases.

La inscripción en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la decisión del Jurado.

El Jurado puede declarar el concurso desierto.